

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 01 NOV 2023*

VISTO la Resolución de Presidencia N° 0559/22, de fecha 3 de Octubre de 2022; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 3 de Octubre del año 2020, a la Sra. María Elena ROMERO, D.N.I. N° 18.625.275, como Personal de Gabinete de Planta Temporal, categoría 23 P.A. y T.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación de la agente mencionada en el párrafo anterior, a partir del día 1° de Noviembre del corriente año.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Noviembre del corriente año, la Resolución de Presidencia N° 0559/22 y dar de baja la designación de la Sra. María Elena ROMERO, D.N.I. N° 18.625.275, como Personal de Gabinete de Planta Temporal, categoría 23 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 564/23


Mónica Susana URCULIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo